



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIII

Saltillo, Coahuila, martes 6 de septiembre de 2016

número 72

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO mediante el cual se autoriza el registro y funcionamiento como colegio de profesionistas a la Asociación Civil Coahuilense de Cirujanos Plásticos, Estéticos y Reconstructivos.	1
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	3
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.	17
ACUERDO de Cabildo del Municipio de Piedras Negras, Coahuila mediante el cual se autoriza la modificación al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015.	19
REGLAMENTO de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Sabinas, Coahuila.	22
CÓDIGO de Conducta de los Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública del Municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza y Acuerdo por el que se emite el Manifiesto de No Conflicto de Intereses.	27
INFORME de Avance de Gestión Financiera y sus adecuaciones presupuestales correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.	33
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.	39



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

VISTO PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE 05/2014, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO COMO COLEGIO DE PROFESIONISTAS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL COAHUILENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS, Y

PRIMERO.- Que con fecha 7 de abril de dos mil catorce, el Dr. Rufino Iribarren Moreno, en su carácter de Representante Legal y Vicepresidente de la Asociación Civil **COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS**, presentó ante esta Dirección Estatal de Profesiones de la Secretaría de Educación la solicitud de autorización de registro como Colegio de Profesionistas de la Asociación Civil **COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS**.

SEGUNDO.- Que la Ley de Profesiones del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece en su Artículo 5° Las facultades que con base en esta ley le corresponden al Estado, las ejercerá el Ejecutivo a través de la Secretaría de Educación, la que contará con las instancias administrativas necesarias para el efecto.

TERCERO.- El Artículo 6° de la citada ley señala: Corresponden a la Secretaría de Educación, en materia de profesiones, las siguientes facultades y atribuciones:

Fracción II.- Conocer y substanciar el procedimiento para el registro de profesionistas y colegios.

CUARTO.- Que la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece en su Artículo 24.- Los profesionistas podrán formar colegios para la defensa de sus intereses, el fomento responsable del ejercicio profesional, su actualización y superación permanentes y el beneficio de la comunidad.

QUINTO.- Que para que las agrupaciones de profesionistas funcionen como colegios, deberán cumplir con los requisitos que al efecto señala el Artículo 25 de la citada Ley y que expresamente establece: En el Estado de Coahuila de Zaragoza las agrupaciones de profesionistas funcionarán como colegios, cuando cumplan los siguientes requisitos:

- I.- Constituirse en asociación civil con los fines a que se refiere el artículo anterior y conforme a las disposiciones del Código Civil, vigente en el estado;
- II.- Contar con un mínimo de treinta profesionistas legalmente acreditados;
- III.- Obtener el registro de la Secretaría de Educación a quien deberá presentar la solicitud y acompañarla de:
 - a).- Constancia que acredite haber satisfecho el requisito a que se refiere la fracción I de este artículo;
 - b).- Documentos que amparen el carácter de profesionista de sus miembros y la aceptación de ellos a formar parte de la agrupación; y
 - c).- Directorio de sus integrantes, en el que se incluyan: nombre, domicilio y nacionalidad.

SEXTO.- Que del estudio de los documentales exhibidos por el promovente, quedó plenamente demostrada la existencia legal de la Asociación Civil **COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS**, que pretende obtener la autorización de registro, hecho que se acredita con la copia protocolizada de la Escritura Pública número 282 de Constitución de la Asociación Civil, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diez, otorgada ante la fe del Notario Público Número 27, Lic. Raúl de la Peña Flores. En cuanto al número de socios legalmente acreditados para funcionar como colegio, el promovente presentó la documentación consistente en los Diplomas de Especialidad y las correspondientes cédulas de patente que acreditan a veinte (30) profesionistas como Especialistas en Cirugía Plástica y Reconstructiva; la solicitud suscrita por cada uno de ellos para ser afiliados como socios del **COLEGIO COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS**, así como directorio de sus integrantes en el que se incluyen: nombre, domicilio y nacionalidad.

Con base en los considerandos anteriores, la Asociación Civil **COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS**, cumplió con los requisitos que para obtener el registro como Colegio exige el ordenamiento legal arriba citado.

Por lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O:

PRIMERO.- La Dirección Estatal de Profesiones de la Secretaría de Educación, es competente para conocer del presente procedimiento administrativo de autorización de registro como colegio de profesionistas de la Asociación Civil **COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS**.

SEGUNDO.- La Asociación Civil **COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS**, acreditó el cumplimiento de los requisitos que prevén el registro de colegios de profesionistas, señalados en el Artículo 25 de la Ley de Profesionistas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

TERCERO.- Se autoriza el registro y funcionamiento como colegio de profesionistas a la Asociación Civil **COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS**, al cual se asignan los siguientes datos de identificación: .
COLEGIO COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS.
Número de Registro 26; Libro Segundo; Sección Segunda; Folio 121V; de fecha quince de agosto de 2016.

CUARTO.- El **COLEGIO COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS**, deberá actuar conforme a las atribuciones y fines que la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece para los Colegios de Profesionistas, evitando en todo momento incidir en las prohibiciones que expresamente consigna el Artículo 28 de la citada Ley.

QUINTO.- Notifíquese personalmente al Dr. Martín Villaseñor Bazaldúa, Presidente del **COLEGIO COAHULENSE DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, ESTÉTICOS Y RECONSTRUCTIVOS**, el presente acuerdo y regístrese en el Libro correspondiente.

Así lo acordó y firmó el C. Lic. Xochitl Delgadillo Oyervides, Directora Estatal de Profesiones de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila. Conste

(RÚBRICA)



Gobierno Municipal
2014-2017

Presidencia Municipal de Saltillo
Estado de Origen y Aplicación de Recursos
Segundo trimestre de 2016



CUENTA	CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	PRE-SUPUESTO AL PERIODO	EJERCICIO ACUMULADO AL PERIODO	PRE-SUPUESTO ACUMULADO / MODIFICADO
--------	----------	------------------------	-------------------------	--------------------------------	-------------------------------------

EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS 77,659,893.54

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ORIGEN							
4	INGRESOS	\$544,686,694.51	100.00%	\$544,310,000.00	100.00%	\$1,127,630,000.00	100.00%
41	INGRESOS DE GESTIÓN	\$175,042,427.70	32.32%	\$175,410,000.00	32.23%	\$317,765,890.53	43.12%
411	IMPUESTOS	\$17,264,826.25	9.86%	\$17,460,000.00	9.95%	\$38,165,826.24	34.67%
412	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1,877,814.44	0.34%	\$1,800,000.00	0.33%	\$2,034,517.42	1.86%
414	IMPUESTOS	\$1,366,462.28	0.25%	\$1,370,000.00	0.25%	\$1,670,000.00	1.49%
415	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,644,000.00	0.30%	\$1,630,000.00	0.30%	\$2,870,000.00	2.57%
418	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$234,704.27	0.04%	\$23,700,000.00	4.35%	\$2,823,724.24	2.50%
42	PARTICIPACIONES, AYUDAS, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$363,842,866.81	66.68%	\$363,510,000.00	66.74%	\$711,278,676.37	63.01%
421	PARTICIPACIONES Y AYUDAS	\$369,460,821.61	67.66%	\$369,000,000.00	67.79%	\$712,676,276.27	63.08%
422	CONVENIOS - CONTRIBUYENTES	\$23,000.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$6,200.00	0.01%
423	TRAMITACIONES - CONTRIBUYENTES	\$60,000.00	0.01%	\$60,000.00	0.01%	\$12,000.00	0.01%
424	CHEQUES DE BANCOS - CONTRIBUYENTES - BANCOS	\$46,845.20	0.01%	\$46,845.20	0.01%	\$8,872.73	0.01%
425	SUBSIDIO AL BALLEO	\$467.45	0.00%	\$187.00	0.00%	\$0.00	0.00%
426	DOCUMENTOS POR COBRAR EN CAJA GENERAL	\$142,232.27	0.03%	\$142,232.27	0.03%	\$0.00	0.00%
427	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$26,800.51	0.00%	\$26,800.51	0.00%	\$65,617.38	0.06%
428	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$142,000.00	0.03%	\$142,000.00	0.03%	\$67,240,665.65	5.97%
429	CONTRATISTAS (OBRAS) POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$514,000.00	0.09%	\$514,000.00	0.09%	\$777,250.00	0.07%
430	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,600,000.00	0.66%	\$3,600,000.00	0.66%	\$1,980,000.00	0.18%
431	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$86,800.27	0.02%	\$86,800.27	0.02%	\$90,000.00	0.01%
432	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$305,703.35	0.06%	\$305,703.35	0.06%	\$18,333.61	0.00%
433	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$12,737.82	0.00%	\$12,737.82	0.00%	\$0.00	0.00%
434	OTRAS RETENCIONES	\$12,000.00	0.00%	\$12,000.00	0.00%	\$0.00	0.00%
435	DONACIONES DE CAPITAL	\$10,710.00	0.00%	\$10,710.00	0.00%	\$63,895.21	0.01%
	SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS	\$2,352,246.63		\$2,352,246.63		\$4,702,259.67	
	TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS	\$765,263,530.14		\$765,263,530.14		\$1,515,425,207.34	
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$586,269,539.39	100.00%	\$586,310,000.00	100.01%	\$1,478,073.42	100.00%
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$328,469,633.61	56.05%	\$328,000,000.00	56.00%	\$10,130,847.51	63.04%
511	SERVICIOS PERSONALES	\$149,200,000.00	25.53%	\$149,200,000.00	25.53%	\$44,000,000.00	29.85%
512	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,000,000.00	4.26%	\$25,000,000.00	4.26%	\$7,500,000.00	5.01%
513	SERVICIOS GENERALES	\$154,269,633.61	26.26%	\$154,269,633.61	26.26%	\$46,500,000.00	31.14%

52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 57,708,699.09	14.94%	\$ 57,000,000.00	14.97%	144,555,225.51	17.96%	\$ 144,890,000.00
523	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$ 47,229,268.24	12.23%	\$ 47,300,000.00	12.23%	21,988,515.08	19.03%	\$ 29,020,000.00
524	AYUDAS SOCIALES		\$ 10,479,430.85	2.71%	\$ 10,800,000.00	2.74%	15,576,710.55	19.4%	\$ 5,770,000.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN									
APLICACION DE RECURSOS									
110306	FONDOS FUOS DE CAJA - EMPLEADOS	NCR	\$ 51,148.83				248,878.90		
1035203	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	NCR	\$ 377,377.16				620,684.97		
103981	SUBSIDIO AL EMPLEO	NCR					1,042.82		
1039763	FALTANTES DE CENTRO DE COBRO - EMPLEADOS	NCR	\$ 6,999.83				7,024.83		
10111	ANTICIPA PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO - PRESTADORES DE SERVICIO	NCR	\$ 2,436,000.00				2,436,000.00		
10302	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	NCR	\$ 56,947.30				56,947.30		
22181	DOCUMENTOS POR COBRAR/CAJA GENERAL	NCR					10,870.73		
235	DMISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN PROCESO Y DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	NCR	\$ 80,167.19				\$ 95,251,338.58		
238	EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	NCR	\$ 9,423,312.37				\$ 35,947,247.19		
241	MOBLIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	NCR	\$ 880,459.38				\$ 756,089.48		
242	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	NCR	\$ 4,056,355.44				\$ 4,381,871.84		
243	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	NCR	\$ 16,838.00				\$ 44,883.20		
244	AUTOMOVILES Y CAMIONES	NCR	\$ 0.00				\$ 5,726,324.21		
248	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	NCR	\$ 8,892,515.82				\$ 9,128,882.85		
254	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	NCR	\$ 0.73				\$ 12,716.80		
279	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	NCR	\$ 25,780,774.20				\$ 17,333,408.88		
211	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	DISM	\$ 1,453,708.16				\$ 3,244,699.87		
212	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	DISM	\$ 3,473,951.72				\$ 38,589,701.24		
213	CONTRATISTAS (GBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO	DISM	\$ 10,354,316.25				\$ 80,983,854.94		
215	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	DISM	\$ 1,800,359.85				\$ 11,484,305.90		
218	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	DISM	\$ 471,065.58				\$ 10,281,181.50		
282	RETENCIONES DE NOMINA	DISM	\$ 4,510,358.34				\$ 19,394,941.81		
283	APORTACION FONDO DE PENSIONES	DISM	\$ 2,322.80				\$ 2,322.80		
284	OTRAS RETENCIONES	DISM	\$ 182,829.06				\$ 553,550.23		
688	CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRA CREDITO	DISM	\$ 5,447,338.52				\$ 9,486,907.88		
552	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	DISM	\$ 5,280,544.35				\$ 22,127.25		
SUMA DE APLICACION DE RECURSOS			\$ 954,934,322.01				\$ 381,568,856.19		
EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS			\$ 95,061,277.83				\$ 95,061,277.83		
TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS			\$ 706,203,930.74				\$ 1,351,426,207.14		



Gobierno Municipal
2014-2017

Presidencia Municipal de Saltillo
ESTADO DE ACTIVIDADES
Segundo trimestre de 2016



	Nivel 4	
	Monto	%
INGRESOS	644,686,000.51	100.00
INGRESOS DE GESTIÓN	176,043,427.70	32.32
IMPUESTOS	77,564,828.75	14.24
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	75,436,680.63	13.85
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	981,815.52	0.18
OTROS IMPUESTOS	1,146,432.60	0.21
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00
CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	0.00	0.00
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,187,781.44	0.40
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	2,187,781.44	0.40
DERECHOS	51,899,462.28	8.53
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	14.00	0.00
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	0.00	0.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	39,066,805.87	6.07
ACCESORIOS DE DERECHOS	464,794.26	0.09
OTROS DERECHOS	18,377,818.15	3.37
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	21,544,120.96	3.96
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	1,114,102.93	0.20
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0.00	0.00
ACCESORIOS DE PRODUCTOS	32,991.79	0.01
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	20,367,026.24	3.74
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	22,847,134.27	4.19
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00
MULTAS	0.00	0.00
INDEMNIZACIONES	0.00	0.00
REINTEGROS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	56,947.30	0.01
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	22,790,186.97	4.18

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS COMPRADAS PARA LA REVENTA	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	0.00
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	366,642,662.81	67.68
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	366,642,662.81	67.68
PARTICIPACIONES	336,380,691.81	61.75
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	32,261,771.00	5.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA REVENTA	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES POR EXCESO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES POR EXCESO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES POR EXCESO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE PROVISIONES A POR EXCESO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE PROVISIONES A CORTO PLAZO POR EXCESO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE PROVISIONES A LARGO PLAZO POR EXCESO	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00
DIFERENCIAS DE CAMBIO POSITIVA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN POSITIVA EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00
RESULTADO POSITIVO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
OTROS INGRESOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	644,666,060.81	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	366,208,330.90	100.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	326,499,631.81	85.06
SERVICIOS PERSONALES	194,035,664.63	60.24
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	148,348,092.23	36.41
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	7,693,352.14	1.90
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,994,219.26	1.75

SEGURIDAD SOCIAL	14,532,967.40	3.76
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,989,598.57	2.07
PREVISIONES	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	8,871,441.40	2.25
IMPUESTOS SOBRE RENTAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,598,276.71	9.22
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	940,763.11	0.24
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	938,794.95	0.24
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	4.64	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,248,848.67	0.58
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	8,765,642.50	2.27
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,232,712.47	4.72
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,157,767.89	0.30
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,310,732.46	0.86
SERVICIOS GENERALES	98,870,490.47	25.00
SERVICIOS BÁSICOS	37,401,415.11	9.68
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,882,357.96	0.48
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,974,291.49	1.79
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,703,040.75	0.70
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,130,312.71	0.55
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	21,629,309.17	5.60
SERVICIOS DE TRASLADO Y VÍATICOS	382,476.87	0.10
SERVICIOS OFICIALES	3,095,163.94	0.79
OTROS SERVICIOS GENERALES	20,712,122.45	5.36
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,709,690.00	14.94
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	47,229,206.34	12.23
SUBSIDIOS	47,229,206.34	12.23
SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	10,479,483.65	2.71
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,458,106.45	1.41
BECAS	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	5,021,377.20	1.30
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
PENSIONES	0.00	0.00
JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00

DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00
DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
DONATIVOS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	0.00	0.00
DONATIVOS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	0.00	0.00
DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00
APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
ESTIMACIONES DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ESTIMACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00
DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA REVENTA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00

DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES Y DETERIOROS DEL ACTIVO CIRCULANTE	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES Y DETERIOROS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA PROVISIONES	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA DE PROMOSIONES DE CORTO PLAZO	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA DE PROMOSIONES DE LARGO PLAZO	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0.00	0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00
DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN NEGATIVA EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
DEVOLUCIONES DE INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
OTRAS PÉRDIDAS	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00
OTRAS PÉRDIDAS	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	308,208,330.00	
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	150,477,769.81	

NOTAS



Presidencia Municipal de Saltillo
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2016



Concepto	2016	%	Concepto	2016	%
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	16,530,462.75	1.64	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	163,864,039.45	76.87
EFFECTIVO	258,878.90	0.01	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,201,123.81	0.56
BANCOS Y CERRAR	166,061,377.83	1.62	SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	82,863,540.53	38.18
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	190,266.02	0.00	CONTRATOS DE FLETAMENTO POR PAGAR A CORTO PLAZO	86,940,989.71	39.14
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	5,508,163.81	0.25	TRANSACCIONES OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,821,186.03	2.89
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,331,522.20	0.19	RENTAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,245,506.89	3.74
DEUDOS PENSADOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,371,021.88	0.06	CORTO PLAZO		
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	45,862,717.68	6.74
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	-375.10	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	21,005,530.64	9.35
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,438,000.00	0.11	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	21,005,530.64	9.35
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	2,438,000.00	0.11			
A INGRESOS	84,207.30	0.00	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	28,592,038.83	12.56
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE COBAM	84,207.30	0.00	RETENCIONES A EMPLEADOS	9,373,455.67	3.98
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	117,228,338.16	8.41	APORTACIONES PATRONALES	24,933.65	0.01
ACTIVO NO CIRCULANTE			OBLIGACIONES DE LA LEY DE INGRESOS	1,862,630.59	0.80
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	9,938,004.12	0.44	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	9,938,004.12	0.44	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	183,301,589.12	77.71
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,253,914,884.66	57.80	TOTAL DEL PASIVO	183,301,589.12	77.71
TERRENOS	44,498,852.34	2.03	HAZIENDA PUBLICA PATRIMONIO		
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	57,047,143.19	2.63	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	503,088,285.30	26.46	APORTACIONES	25,271,853.75	1.33
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	162,271,866.91	7.19	DONACIONES DE CAPITAL	810,882.29	0.03
OTROS BIENES INMUEBLES	15,398,638.92	0.71	TOTAL DE PATRIMONIO CONTRIBUIDO	126,291,746.04	5.78
			PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO PRECISO	454,233,980.74	20.53
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,424,084,670.01	73.81

Concepto	2016	%	Concepto	2016	%
BIENES MUEBLES			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,763,468.40	1.28
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	477,103,211.17	22.02	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	24,763,468.40	1.28
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	57,028,801.58	2.63	TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	\$1,903,886,062.15	\$8.63
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	7,679,239.28	0.36			
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,900,670.87	0.13	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,938,276,888.19	100.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	239,514,656.92	11.05			
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,045,450.48	0.46	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$2,165,762,320.11	100.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	156,082,853.69	7.16			
	4,851,528.35	0.22			
ACTIVOS INTANGIBLES					
SOFTWARE	3,612,799.27	0.16			
LICENCIAS	2,516,395.11	0.11			
	1,096,404.16	0.05			
ACTIVOS DIFERIDOS					
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	249,932,571.84	11.54			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	249,932,571.84	11.54			
	\$1,992,232,481.06	91.98			
TOTAL DEL ACTIVO	\$2,165,762,320.12	100.00			



Gobierno Municipal
2014-2017

Presidencia Municipal de Sattillo
TESORERIA MUNICIPAL
Balanza de Comprobación
Del 1 de abril al 30 de junio de 2016



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Debe	Haber	Nive	Saldo Final
1	ACTIVO	2,014,035,121.81	1,591,269,001.54	1,439,542,603.23	4	2,165,762,326.12
11	ACTIVO CIRCULANTE	139,743,706.22	1,473,319,091.65	1,439,533,559.81		173,329,839.06
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	133,756,530.43	899,019,447.75	897,271,915.43		165,593,462.75
1111	EFFECTIVO	207,730.97	135,000.00	86,861.97		258,878.90
1112	BANCOS/TESORERIA	133,365,493.54	899,889,447.75	897,184,663.46		165,061,277.83
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	183,306.02	0.00	0.00		183,306.02
112	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	5,659,915.79	571,009,298.60	572,262,043.30		5,566,169.01
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,924,700.43	85,073.32	876,251.52		4,133,622.23
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,835,590.46	27,037,132.77	26,699,701.35		1,373,021.88
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	544,686,090.51	544,696,090.51		0.00
1126	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	-375.10	0.00	0.00		-375.10
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	2,436,000.00	0.00		2,436,000.00
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	2,436,000.00	0.00		2,436,000.00
115	ALMACENES	27,260.00	56,947.30	0.00		84,207.30
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	27,260.00	56,947.30	0.00		84,207.30
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,874,291,415.59	117,950,109.89	9,044.42		1,992,232,481.06
122	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	9,610,821.92	7,126.62	9,044.42		9,606,694.12
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	9,610,821.92	7,126.62	9,044.42		9,609,054.12
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,173,504,595.91	78,479,298.75	0.00		1,251,974,894.66
1231	TERRENOS	444,166,652.34	0.00	0.00		444,166,652.34
1233	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	57,047,143.19	0.00	0.00		57,047,143.19
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	512,907,675.55	60,191,719.75	0.00		573,099,395.30
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	143,993,267.91	18,278,579.00	0.00		162,271,686.91

1239	OTROS BIENES INMUEBLES	15,389,636.92	0.00	0.00	15,389,636.92
124	BIENES MUEBLES	463,434,014.45	13,669,196.72	0.00	477,103,211.17
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	56,428,342.22	600,469.36	0.00	57,028,811.58
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,622,853.84	4,056,385.44	0.00	7,679,239.28
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2,880,634.97	19,848.00	0.00	2,900,482.97
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	239,514,666.92	0.00	0.00	239,514,666.92
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,045,460.48	0.00	0.00	10,045,460.48
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	146,090,337.77	8,997,515.92	0.00	155,087,853.69
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	4,851,528.35	0.00	0.00	4,851,528.35
125	ACTIVOS INTANGIBLES	3,090,085.67	17,713.60	0.00	3,107,799.27
1251	SOFTWARE	2,516,395.11	0.00	0.00	2,516,395.11
1254	LICENCIAS	1,093,690.56	12,713.60	0.00	1,106,404.16
127	ACTIVOS DIFERIDOS	224,141,797.64	25,796,774.20	0.00	249,938,571.84
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	224,141,797.64	25,796,774.20	0.00	249,938,571.84
2	PASIVO	237,076,299.64	666,464,698.29	596,873,982.37	235,483,511.92
21	PASIVO CIRCULANTE	237,076,299.64	666,464,698.29	596,873,982.37	235,483,511.92
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	173,429,053.27	466,844,473.73	505,279,499.91	183,864,079.45
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,483,649.48	132,227,472.62	131,064,944.95	1,321,121.81
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	72,319,903.95	173,017,210.52	183,549,950.00	82,652,642.53
2113	CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO	73,652,220.92	111,464,433.69	106,453,182.58	68,640,969.71
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,870,172.04	6,528,486.06	10,479,490.95	6,821,166.03
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,459,177.97	48,881,784.17	48,789,107.89	8,345,501.69
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,044,929.91	24,725,075.87	24,982,923.84	15,082,777.68
217	PROVISIONES A CORTO PLAZO	22,028,593.64	0.00	0.00	22,028,593.64
2179	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	22,028,593.64	0.00	0.00	22,028,593.64
218	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	39,618,652.93	103,626,216.56	93,594,482.46	29,592,838.83
2182	RETENCIONES A EMPLEADOS	13,758,076.19	55,908,528.70	51,523,908.18	9,373,465.67
2183	APORTACIONES PATRONALES	27,296.25	14,537,633.09	14,535,310.29	24,973.45
2184	OTRAS RETENCIONES	2,084,352.85	587,646.83	386,114.57	1,692,820.59
2185	OBLIGACIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	27,139,069.42	27,139,069.42	0.00
2188	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	23,748,927.64	5,447,338.52	0.00	18,301,589.12
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,776,958,821.96	391,556,938.23	544,868,916.46	1,830,276,868.19
31	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	26,259,975.04	0.00	130,771.00	26,390,746.04
311	APORTACIONES	25,779,853.75	0.00	0.00	25,779,853.75
311	APORTACIONES	25,779,853.75	0.00	0.00	25,779,853.75

512	DONACIONES DE CAPITAL	489,121.29	0.00	130,771.00	619,892.29
512	DONACIONES DE CAPITAL	489,121.29	0.00	130,771.00	619,892.29
52	PATRIMONIO GENERADO	1,759,698,848.92	391,550,930.23	544,730,145.48	1,993,986,082.15
521	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	295,760,224.16	386,386,330.93	544,686,090.51	454,237,983.74
521	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	295,760,224.16	386,386,330.93	544,686,090.51	454,237,983.74
522	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,424,884,610.01	0.00	0.00	1,424,884,610.01
522	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,424,884,610.01	0.00	0.00	1,424,884,610.01
525	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	30,054,012.75	5,342,599.30	52,854.95	24,783,488.40
5252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	30,054,012.75	5,342,599.30	52,854.95	24,783,488.40
5	INGRESOS	0.00	544,686,090.51	544,686,090.51	0.00
51	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	176,043,427.70	176,043,427.70	0.00
511	IMPUESTOS	0.00	77,564,928.75	77,564,928.75	0.00
5112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	75,436,680.63	75,436,680.63	0.00
5117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	981,815.52	981,815.52	0.00
5119	OTROS IMPUESTOS	0.00	1,146,432.60	1,146,432.60	0.00
513	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	2,187,781.44	2,187,781.44	0.00
5131	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	2,187,781.44	2,187,781.44	0.00
514	DERECHOS	0.00	51,899,462.28	51,899,462.28	0.00
5141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	14.00	14.00	0.00
5143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	33,046,835.87	33,046,835.87	0.00
5144	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	464,794.26	464,794.26	0.00
5149	OTROS DERECHOS	0.00	18,377,818.15	18,377,818.15	0.00
515	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	21,544,120.96	21,544,120.96	0.00
5151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	1,114,102.93	1,114,102.93	0.00
5153	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00	32,991.79	32,991.79	0.00
5159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	20,397,026.24	20,397,026.24	0.00
516	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	22,847,134.27	22,847,134.27	0.00
5167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	56,947.30	56,947.30	0.00
5169	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	22,790,186.97	22,790,186.97	0.00
52	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	368,642,662.81	368,642,662.81	0.00
521	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	368,642,662.81	368,642,662.81	0.00
5211	PARTICIPACIONES	0.00	336,380,891.81	336,380,891.81	0.00
5213	CONVENIOS	0.00	32,261,771.00	32,261,771.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0.00	386,268,330.90	386,268,330.90	0.00

51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	328,499,831.81	328,499,831.81	0.00
511	SERVICIOS PERSONALES	0.00	194,035,864.63	194,035,864.63	0.00
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	146,348,092.23	146,348,092.23	0.00
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	7,693,352.14	7,693,352.14	0.00
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	6,800,432.80	6,800,432.80	0.00
5114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	14,532,987.49	14,532,987.49	0.00
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	7,989,568.57	7,989,568.57	0.00
5117	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	8,671,441.40	8,671,441.40	0.00
512	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	35,593,276.71	35,593,276.71	0.00
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	943,763.11	943,763.11	0.00
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	938,784.95	938,784.95	0.00
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	4.54	4.54	0.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	2,243,948.67	2,243,948.67	0.00
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	8,765,842.50	8,765,842.50	0.00
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	18,232,712.47	18,232,712.47	0.00
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	1,157,787.89	1,157,787.89	0.00
5128	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	3,310,732.48	3,310,732.48	0.00
513	SERVICIOS GENERALES	0.00	96,876,488.47	96,876,488.47	0.00
5131	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	37,401,415.11	37,401,415.11	0.00
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	1,882,357.88	1,882,357.88	0.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	8,974,281.49	8,974,281.49	0.00
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	2,703,040.75	2,703,040.75	0.00
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	2,180,312.71	2,180,312.71	0.00
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	21,629,309.17	21,629,309.17	0.00
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	382,476.87	382,476.87	0.00
5138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	3,005,163.94	3,005,163.94	0.00
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	20,712,122.45	20,712,122.45	0.00
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	57,788,699.09	57,788,699.09	0.00
523	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	47,229,288.24	47,229,288.24	0.00
5231	SUBSIDIOS	0.00	47,229,288.24	47,229,288.24	0.00
524	AYUDAS SOCIALES	0.00	10,479,488.85	10,479,488.85	0.00
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	5,458,106.45	5,458,106.45	0.00
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	5,021,384.40	5,021,384.40	0.00
TOTAL GENERAL			\$3,514,179,843.47	\$3,514,179,843.47	



**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
MUZQUIZ, COAHUILA**

Exp: C/SA/2016
Asunto:
CERTIFICACION
DE ACTA DE CABILDO.

"2016, año de la lucha contra la diabetes"

EL SUSCRITO **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MÚZQUIZ, COAHUILA.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR-----

QUE CON FECHA **27 DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRA ACENTADA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DENTRO DEL CUAL, EN EL PUNTO NUMERO CUATRO, SE TRATO LO SIGUIENTE:

PUNTO NÚMERO CUATRO.- PRESENTACION DEL AVANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

EXPOSICION

DE ACUERDO AL ARTICULO 129, FRACCION X, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE DIO A CONOCER AL CABILDO EL CONTENIDO DEL AVANCE FINANCIERO DEL **SEGUNDO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016**, DE LA ADMINISTRACION 2014-2017, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA OCHOA, LO CUAL DIO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE EN CUANTO A CONCEPTOS E IMPORTES SEGÚN LA CARATULA PRESENTADA ASI COMO SUS DESCRIPCIONES.

**AVANCE FINANCIERO
SEGUNDO TRIMESTRE 2016**

INGRESOS	
IMPUESTOS	\$ 4,614,297.68
DERECHOS	\$ 2,794,412.88
PRODUCTOS	\$ 4.54
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,790,076.20
PARTICIPACIONES	\$ 27,315,608.37
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 500.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 37,514,899.67

EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,162,059.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,269,323.23
SERVICIOS GENERALES	\$ 7,542,230.34
SUBSIDIOS	\$ 1,207,801.01
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,937,782.81
CONVENIOS	-\$ 3,973,517.40
TOTAL DE EGRESOS	\$ 23,145,679.31

AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO \$ 14,369,220.36



Hidalgo 205 Nte.
Zona Centro C.P. 26340
Tel. Y Fax 864- 616- 19 29





SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO MUZQUIZ, COAHUILA

ACUERDO

UNA VEZ EXPUESTO LOS CONCEPTOS E IMPORTES ANTERIORES SE SOMETE A VOTACIÓN AL H. CABILDO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2014-2017, QUIENES APRUEBAN POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, CON LA ABSTENCION DEL VOTO DE LA SINDICO DE MAYORIA LA PROFRA. MARIA DEL CARMEN JIMENEZ MARTINEZ y C. ROCIO DEL CARMEN PADER GARZA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016, RENDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL; EN CONSECUENCIA SE ORDENA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA CERTIFICACIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN DICHO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE ESE SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016, A FIN DE QUE ESTAS SEAN REMITIDAS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO, YA LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

INFÓRMESE DE LO ANTERIOR A LA TESORERÍA Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS QUE A SUS FUNCIONES CONCIERNE.- LO ANTERIOR CONFORME A LO MARCADO POR LOS ARTICULOS 95 Y 102 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN RELACIÓN CON LOS ARTICULOS 320 Y 339 DEL CÓDIGO FINANCIERO DE LA ENTIDAD Y NUMERALES 8,9,10,18, PÁRRAFO 3 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.- COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EN LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ, COAHUILA, PROCEDER, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XV DEL ARTICULO 126 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE

PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte.
Zona Centro C.P. 26340
Tel. Y Fax 864- 616- 19 29





PIEDRAS NEGRAS
LA FRONTERA FUERTE DE MÉXICO
2014-2017

Secretaría del Ayuntamiento

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

EL C. LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2014-2017; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 003/2016 RELATIVA A LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CELEBRADA EL PASADO DIA 27 DE DICHO MES, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 005/2016 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- - - - ACUERDO No. 005/2015.- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal LIC. FERNANDO PURÓN JOHNSTON declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2014-2017, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD, la autorización para la modificación al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015 por la cantidad de \$531,650,651.46 moneda nacional, en los términos expuestos; en consecuencia se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a la certificación de las constancias que integran dicho Presupuesto de Ingresos modificado, a fin de que éstas sean remitidas al Congreso del Estado para su conocimiento, y a la Secretaría de Gobierno para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial de la Entidad. Infórmese de lo anterior a la Tesorería y a la Contraloría Municipal para los efectos que a sus funciones concierne.- Lo anterior conforme a lo marcado por los artículos 85, 95 y 102 fracción V del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior municipal.- COMUNÍQUESE y CÚMPLASE".

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO, Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2014-2017

LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ
Secretaría del
R. Ayuntamiento



Monterrey y Av. 16 de Septiembre, Col. Las Fuentes,
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México C.P. 26010

Teléfono: (878) 762-66-66
www.piedrasnegras.gob.mx





PIEDRAS NEGRAS
LA FRONTERA FUERTE DE MÉXICO
2014-2017

Municipio de Piedras Negras Coahuila
Presupuesto de Ingresos 2015 Modificado

CONCEPTO	INGRESOS 2015 MODIFICADO
IMPUESTOS	
IMPUESTO PREDIAL	\$ 54,693,079.64
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$ 19,030,021.86
EJERCICIO DE ACTIVIDADES MERCANTILES	\$ 1,584,202.41
IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES PUBLICAS	\$ 127,449.50
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 1,384,458.40
	\$ 76,819,211.81
DERECHOS	
SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 4,245,976.11
SERVICIO DE BOMBEROS	\$ 1,428,318.87
SERVICIOS DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE	\$ 2,249,600.64
DE LOS SERVICIOS DE PREVISION SOCIAL	\$ 403,562.00
EXPEDICION DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCION	\$ 1,677,784.50
ALINEACION DE PREDIOS Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL	\$ 198,031.94
EXPEDICION DE LICENCIAS PARA FRACCIONAMIENTOS	\$ 326,984.64
LICENCIAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS	\$ 138,428.57
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALCOHOLES	\$ 3,199,096.50
SERVICIOS CATASTRALES	\$ 4,963,501.08
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$ 2,254,818.69
SERVICIOS DE ARRASTRE Y ALMACENAJE	\$ 1,030,135.50
PROVENIENTES DE LA OCUPACION DE VIAS PUBLICAS	\$ 1,343,455.52
OTROS SERVICIOS	\$ 189,487.00
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 504,265.97
	\$ 24,153,447.53
PRODUCTOS	
VENTA, ARREND. DE LOTES DE GAVETAS EN PANTEONES MUNICIPALES	\$ 119,859.00
ARRENDAMIENTOS DE LOCALES Y PISOS EN MERCADOS	\$ 320,784.43
OTROS PRODUCTOS	\$ 1,254,660.31
INTERESES	\$ 1,671,047.00
	\$ 3,366,350.74
APROVECHAMIENTOS	
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ 4,792,449.19
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 6,784,588.31
	\$ 11,577,037.50
SUMA INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 115,916,047.58

H. Ayuntamiento de
Piedras Negras, Coah.



Secretaría del
R. Ayuntamiento



PIEDRAS NEGRAS
LA FRONTERA FUERTE DE MÉXICO
2014-2017

Municipio de Piedras Negras Coahuila
Presupuesto de Ingresos 2015 Modificado

CONCEPTO	INGRESOS 2015 MODIFICADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y SUBSIDIOS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
PARTICIPACIONES	\$ 248,799,008.19
FORTAMUN	\$ 79,767,300.36
FISM	\$ 15,461,027.68
CAPUFE	\$ 4,967,118.80
APORTACIONES ESTATALES	\$ 6,365,871.24
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 4,513,763.66
FONDO METROPOLITANO	\$ 27,762,776.00
DEVOLUCIÓN DEL ISR, PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 9,356,762.00
OTROS	\$ 380.95
SUBTOTAL	\$ 396,994,008.88
SUBSIDIOS	
HABITAT	\$ 4,663,856.00
FOPADEM	\$ 5,494,500.00
SUBSEMUN	\$ 5,855,338.00
RESCATE A ESPACIOS PUBLICOS	\$ 2,726,901.00
SUBTOTAL	\$ 18,740,595.00
SUMA PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y SUBSIDIOS	\$ 415,734,603.88
GRAN TOTAL	\$ 531,650,651.46

Piedras Negras, Coahuila. A 31 de Diciembre del 2015

R. Ayuntamiento de Piedras Negras, Coah.

Secretaría del R. Ayuntamiento



**Dirección de Seguridad Pública
y Vialidad Municipal**

**Gobierno Municipal de
SABINAS**



REGLAMENTO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA

Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad para el Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza.

El Ciudadano C.P. **IGNACIO LENIN FLORES LUCIO**, Presidente Constitucional del Municipio de Sabinas Coahuila, a los habitantes del mismo, hace saber: Que el R. Ayuntamiento que presido, en el ejercicio de las facultades que le Confieren los Artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 158-U Fracción I Inciso 1 de la Constitución Política para el Estado de Coahuila; Artículo 19 fracción II de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Coahuila en sesión número 73 celebrada el día 19 de Mayo del 2016, aprobó el siguiente: Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, para el Municipio de Sabinas Coahuila.

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1.

El presente Reglamento tiene por objeto regular la integración, funcionamiento y Atribuciones de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Tránsito en el Municipio de Sabinas Coahuila.

Artículo 2.

La Comisión de Honor y Justicia es el órgano colegiado encargado de calificar la Conducta en el desempeño de sus funciones, de los elementos adscritos al cuerpo de seguridad pública, y tránsito del Municipio de Sabinas, Coahuila.

Artículo 3.

La Comisión de Honor y Justicia tendrá la misma duración, que se señale para la Administración Municipal, debiéndose nombrar una nueva Comisión en cada cambio de aquella.

Artículo 4.

LA Comisión de Honor y Justicia es competente para:

- I. Conocer y resolver sobre las faltas graves en que incurran los miembros del Cuerpo de Seguridad Pública y de Tránsito del Municipio de Sabinas, Coahuila, que atenten contra la dignidad y prestigio de las Corporaciones, así como del Gobierno Municipal;
- II. Otorgar condecoraciones, estímulos y recompensas a los elementos;
- III. Aplicar los correctivos disciplinarios a los oficiales superiores por faltas Cometidas, en el ejercicio del mando;
- IV. Presentar denuncias de hechos realizados por elementos en activo del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal que puedan constituir delito, a la autoridad competente; y
- V. Resolver sobre la suspensión o destitución de los elementos, que resultaren responsables, por faltas graves o delitos.



**Dirección de Seguridad Pública
y Vialidad Municipal**

**Gobierno Municipal de
SABINAS**



CAPÍTULO II

De la Integración de la Comisión De Honor y Justicia

Artículo 5.

Para el mejor ejercicio de las atribuciones que se le confieren, se integra un Comisión de Honor y Justicia para el cuerpo de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, el cual:

- I.** Un Presidente que será el C.P. IGNACIO LENIN FLORES LUCIO;
- II.** Un Secretario, que será el LIC. MANUEL ALEJANDRO FRANCO PUENTE;
- III.** Cuatro Vocales, que serán los siguientes:
 - A.** Un representante de la Contraloría Municipal el LIC. JUAN ANDRES ARREDONDO SIBAJA;
 - B.** Dos representantes de Seguridad Pública y Tránsito Municipal la LIC. MINERVA BARRON RODRIGUEZ Y C. SERGIO DELGADO RODARTE;
 - C.** Un representante del Colegio de Abogados de la ciudad el DR. ELADIO ROMERO DAVILA.
- D.** El Oficial calificador el C. JOSE JALIL MUSA AGUIRRE.

Para cada uno de estos cargos se nombrará un suplente.

Artículo 6.

En caso que algún miembro de la Comisión de Honor y Justicia, debiera ser sometido a este, inmediatamente se integrará a la Comisión su suplente, quedando suspendido el nombramiento como integrante de la Comisión del titular, hasta en tanto no se decida en definitiva su situación jurídica. En caso de que el suplente también debiera ser sometido a la Comisión, con la mayor inmediatez posible, el Ayuntamiento nombrará suplentes de los integrantes de la Comisión, dejando suspendido los nombramientos realizados, hasta que la Comisión realice la determinación correspondiente, y en caso de responsabilidad, serán destituidos de dicho nombramiento.

CAPÍTULO III

De las Sesiones de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Tránsito

Artículo 7.

El Secretario de la Comisión de que se trate, solicitará con 2 días de anticipación, la integración de este, por medio de convocatoria girada a sus integrantes, conteniendo el motivo de la misma, lo anterior a solicitud de algún integrante de cualquiera de los Comisión de Honor y Justicia.

Artículo 8.

En todas las sesiones realizadas por los Comisión de Honor y Justicia, deberán estar presentes todos los integrantes del mismo, siendo nulas las determinaciones que se tomen sin que los integrantes de la Comisión que sean Licenciados en Derecho estén presentes.



**Dirección de Seguridad Pública
y Vialidad Municipal**

**Gobierno Municipal de
SABINAS**



Artículo 9.

La convocatoria a la que hace referencia el Artículo anterior, deberá reunir los siguientes requisitos:

- I.** Mención que es convocada por la Comisión de Honor y Justicia de que se trate;
- II.** Señalar lugar, día y hora de la reunión;
- III.** Señalar el motivo de la reunión, fundada y motivada;
- IV.** Manifiestar el hecho o el asunto de que se trate;
- V.** Señalar el nombre del o los implicados; y
- VI.** Las firmas del Presidente y Secretario de la Comisión.

Artículo 10.

La citación del o de los elementos implicados deberá hacerse por lo menos con 24 horas de anticipación al procedimiento, debiendo contener, lugar día y hora de la reunión, señalar el motivo del citatorio y las firmas del Presidente o Secretario de la Comisión.

Artículo 11.

Si el o los elementos debidamente citados no acuden a la reunión convocada por la Comisión, sin debida justificación, se tendrán por ciertos los hechos que se les imputen directamente, haciéndose acreedores a las sanciones que determine la Comisión.

Artículo 12.

En todo asunto de su competencia, la Comisión de Honor y Justicia abrirá un expediente con las constancias que existan sobre el particular y en los casos en los que se afecte la reputación del elemento o se presenten faltas se sujetará al siguiente procedimiento:

- I.** Desde luego se hará saber al elemento sujeto al procedimiento, la naturaleza y causa del mismo, a fin de que conozca bien los hechos que se imputan y pueda defenderse, concediéndose cuatro días hábiles para que ofrezca y rinda las pruebas que a juicio considere pertinentes;
- II.** Una vez transcurrido el término probatorio a que se refiere la fracción anterior, señalará día y hora para la celebración de la Audiencia de Alegatos con efectos de citación para resolución, la que se pronunciará dentro de los tres días siguientes;
- III.** la Comisión de Honor y Justicia valorará cada una de las probanzas desahogadas y las tomará en cuenta en la resolución definitiva, la que debidamente fundada y motivada la notificará al interesado de manera personal; y
- IV.** En este procedimiento administrativo son admisibles toda clase de pruebas, excepto las que fueren en contra del derecho, la moral, y las buenas costumbres.

Artículo 13.

En cada reunión, el Secretario tendrá la obligación de levantar un acta circunstanciada, del asunto que se ventile para tener constancias del mismo, acta que deberá estar firmada por todos sus integrantes.



**Dirección de Seguridad Pública
y Vialidad Municipal**

**Gobierno Municipal de
SABINAS**



Artículo 14.

Al inicio de cada reunión, a cada miembro se le deberán proporcionar todos los elementos que estén disponibles, para su debido análisis y estudio.

Artículo 15.

Las reuniones realizadas de las Comisiones de Honor y Justicia serán públicas y en caso de alteración del orden en las mismas, se podrán realizar en forma privada, previo acuerdo del propio Órgano.

Artículo 16.

Para que las determinaciones de los Comisión de Honor y Justicia sean validas, se requiere que la determinación, sea avalada por las dos terceras partes de votos del total del Comisión de que se trae.

CAPITULO IV

De los Reconocimientos Otorgados por los Comisión de Honor y Justicia

Artículo 17.

La Comisión de Honor y Justicia, a propuesta del Director de que se trate, podrán premiar los buenos servicios de los miembros de las corporaciones que por su heroísmo, constancia y virtudes se hagan acreedores a condecoraciones, estímulos o recompensas.

Los reconocimientos se otorgarán de la siguiente manera:

- I.** Mención al valor heroico (diploma, medalla y recompensa económica),
- II.** Mención a la constancia (diploma, medalla y recompensa económica);
- III.** Mención al merito (diploma y medalla); y,
- IV.** Condecoración especial.

Los reconocimientos señalados en el Artículo de este Ordenamiento, se otorgarán en un acto público y en presencia de todos los elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública.

Artículo 18.

Las sanciones que se impongan a los integrantes de los Cuerpos de Seguridad Pública, Tránsito o sus equivalentes que no sean graves, las deberá aplicar el Director de la dependencia correspondiente o en su caso quien deba sustituirlo, las que se la harán saber por escrito, remitiéndose una copia al expediente del elemento infractor, a quien siempre se le deberá otorgar el uso de la voz, para su defensa, y si así lo requiere el elemento, se le recibirán las pruebas que estime pertinentes.

Artículo 19.

Se entiende por baja de los Cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito o sus equivalentes, al acto por el cual un miembro de los mismos deja de pertenecer a dicho cuerpo, en los casos y en las condiciones que este Reglamento contempla.



**Dirección de Seguridad Pública
y Vialidad Municipal**

**Gobierno Municipal de
SABINAS**



Artículo 20.

La baja obligatoria procederá por las siguientes causas:

- I.** Por faltar injustificadamente más de tres días en un periodo de 30 días naturales habiendo levantado previamente las actas administrativas correspondientes;
- II.** Por determinación de la Comisión de Honor y Justicia correspondiente en los casos que señala expresamente este Reglamento;
- III.** Por auto de formal prisión en la comisión de delitos intencionales dictado en contra del elemento;
- IV.** Por sentencia condenatoria de autoridad en materia penal y que cause estado en contra del elemento activo;
- V.** Por incapacidad física permanente del elemento activo para seguir desempeñando las funciones propias de los Cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito;
- VI.** Por defunción; y
- VII.** Por las demás que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos del Estado de Coahuila, después de que se haya observado el procedimiento correspondiente.

Artículo 21.

La baja de las corporaciones municipales podrá ser solicitada voluntariamente por cualquiera de los interesados, y puede ser concedida, previo estudio de la Comisión, por este mismo.

Artículo 22.

Para lo no previsto en el presente Reglamento, se estará a lo dispuesto a lo establecido por la Ley de Seguridad Pública para el estado de Coahuila.

Medios de Impugnación

Artículo 23.

Las determinaciones de la Comisión de Honor y Justicia, podrán ser impugnadas ante el Juzgado Administrativo Municipal, conforme a los Artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Coahuila.

Dado en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Estado de Coahuila, al 19 día del mes de Mayo del 2016.

C.P. IGNACIO LENIN FLORES LUCIO
Presidente Municipal
(RÚBRICA)

LIC. ARNULFO IGNACIO GUAJARDO FLORES
Secretario del H. Ayuntamiento
(RÚBRICA)

Código de Conducta de los Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública del Municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza.

Título I

Dispositivos Generales

Capítulo Único

Artículo 1.- El presente Código de observancia obligatoria para todos los proveedores y servicios de la Administración Pública del Municipio de Villa Unión, Coahuila.

Artículo 2.- Tiene por objetivo regular los requisitos básicos relativos a las responsabilidades que los proveedores de bienes y servicios de la Administración Pública del Municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza deberán de cumplir, observando las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 3.- Para efectos de este Código, se entiende por:

- I. **Administración Pública.-** Administración Pública del Municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza.
- II. **Código de Conducta.-** Código de Conducta de los Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- III. **Código de Intereses.-** Cuando los intereses personales, familiares o de negocios del proveedor, puedan afectar el desempeño imparcial del servidor público en su encargo dentro de la Administración Pública.
- IV. **Municipio.-** Municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza.
- V. **Órgano de Control.-** Contraloría Interna Municipal.
- VI. **Padrón.-** Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal.
- VII. **Proveedores.-** Persona física o moral, debidamente inscrita en el padrón, que tenga obligación de suministrar a la Administración Pública bienes o servicios, proporcionar inmuebles para arrendamiento o que celebre contratos de obras públicas o de servicios relacionados con las mismas.

Título II
Responsabilidades de los Proveedores
Capítulo Único

Artículo 4.- Los Proveedores deberán cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación con la Administración Pública, así como lo establecido en los contratos y convenios que se haya celebrado con ésta última para suministrar bienes o servicios.

Artículo 5.- La relación de los proveedores con los servidores públicos de la Administración Pública, derivada del ejercicio de las funciones de estos últimos, deberá estar basada en el respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud.

Artículo 6.- Los Proveedores deberán abstenerse de otorgar cualquier atención, tramitación o resolución de asuntos a favor de los servidores públicos, incluyendo aquellos de los que puedan obtener algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte, en los plazos y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 7.- Queda prohibido que los proveedores, sus representantes o empleados por sí o por interpósita persona, ofrezca dinero, bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva a los servidores públicos de la Administración Pública derivado del ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones aplicables.

La Prohibición que se refiere el párrafo anterior, incluye a su conyugue o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte, en los plazos y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 8.- Los Proveedores no deberán entablar ningún tipo de relación con un servidor público de la Administración Pública que cree un conflicto de interés.

Artículo 9.- Los Proveedores se abstendrán de celebrar contratos con la Administración Pública, cuando se encuentren inhabilitados por autoridad competente para suministrar bienes o servicios, proporcionar inmuebles para arrendamiento o ejecutar obras públicas o servicios relacionados con las mismas.

Artículo 10.- Los Proveedores deberán notificar de inmediato el Órgano de Control, cualquier comportamiento de los servidores públicos de la Administración Pública que no se encuentre apegado a la legalidad; así mismo, los servidores públicos reportarán lo correspondiente cuando los proveedores incurran en esos comportamientos.

Título III
Sanciones
Capítulo Único

Artículo 11.- Los Proveedores que infrinjan las disposiciones de este Código de Conducta, podrán ser sancionados por el Órgano de Control en los términos de las disposiciones de la materia.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Código entra en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la ciudad de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza, a los 11 días del mes de abril de dos mil dieciséis.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

Con fundamentos en los artículos 25-A y 25-B, las fracciones VXII Y XVIII del artículo 50, la fracción VI del artículo 79, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y los artículos 42, 42-A, 42-B, FRACCIONES II, XV, XVI, XVII Y XVIII del artículo 73, fracción VI del artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, reconociendo el alcance legal y tipo de responsabilidades civil o penal que de esto se derive;

Manifiesto que:

(Marque con una X la Respuesta.)

1	Si	No	<p>Tengo relación personal con algún servidor público de la dependencia o entidad contratante de la cual pueda obtener u beneficio. Si la respuesta es SI, escriba nombre y cargo del servidor público relacionado, así como el tipo de relación. Nombre: _____ Cargo: _____ Tipo de Relación: _____</p>
2	Si	No	<p>Tengo relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante. Si la respuesta es SI, escriba nombre y cargo del servidor público relacionado, así como tipo de parentesco. Nombre: _____ Cargo: _____ Tipo de Relación: _____</p>
3	Si	No	<p>Tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios formales o informales con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante, o con alguno de sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles. Si la respuesta es SI, escriba nombre y cargo del servidor público relacionado, así como tipo de relación. Nombre: _____ Cargo: _____ Tipo de Relación: _____</p>
4	Si	No	<p>Soy socio o he formado parte de una sociedad con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta del cuarto grado, afinidad o civiles. Si la respuesta es SI, escriba nombre, cargo y nombre del servidor público relacionado, así como el nombre y tipo de sociedad. Nombre: _____ Cargo: _____ Nombre de sociedad: _____ Tipo de sociedad: _____</p>

5	Si	No	Soy empedada o empleado actual de la dependencia o entidad contratante.
6	Si	No	Cuento con poder general de representación para actos de administración, de dominio, pleitos y cobranzas o mandato público o privado que implique la participación de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante. Si la respuesta es SI, escriba el nombre y cargo del servidor público relacionado, así como tipo de poder. Nombre: _____ Cargo: _____ Tipo de Poder: _____
7	Si	No	He realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivadas del ejercicio de las funciones de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio. Si la respuesta es SI, escriba el nombre y cargo del servidor público relacionado, así como tipo de transferencia. Nombre: _____ Cargo: _____ Tipo de Transferencia: _____
8	Si	No	Estoy sujeta o sujeto a alguna influencia directa por algún servidor público por razones de obediencia, religiosidad, jerarquía, temor, o alguna otra causa. Si la respuesta es SI, escriba el nombre y cargo del servidor público relacionado, dependencia o entidad a la que pertenece y describa el tipo de influencia. Nombre: _____ Cargo: _____ Dependencia o Entidad: _____ Descripción: _____
9	Si	No	He dado, entregado dinero algún servidor público para beneficiarme directamente con la obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio. Si la respuesta es SI, escriba el nombre y cargo del servidor público relacionado. Nombre: _____ Cargo: _____
10	Si	No	Tengo relación familiar con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante. Si la respuesta es SI, escriba el nombre y cargo del servidor público relacionado, dependencia o entidad a la que pertenece, así como tipo de relación. Nombre: _____ Cargo: _____ Dependencia o Entidad: _____ Tipo de relación: _____

11	Si	No	Tengo relación personal con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante. Si la respuesta es SI, escriba el nombre y cargo del servidor público relacionado, dependencia o entidad a la que pertenece, así como tipo de relación. Nombre: _____ Cargo: _____ Dependencia o Entidad: _____ Tipo de relación: _____
12	Si	No	Tengo relación laboral, profesional o de negocios formales o informales con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante. Si la respuesta es SI, escriba el nombre y cargo del servidor público relacionado, así como dependencia o entidad a la que pertenece. Nombre: _____ Cargo: _____ Dependencia o Entidad: _____
13	Si	No	Soy empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante. Si la respuesta es SI, escriba su cargo. Cargo: _____

Municipio de San Juan de Sabinas
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2016 y 2015

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,000,394.38	9,209,882.02	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,600,788.59	8,706,817.85
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	290,791.84	4,591,125.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,758,214.56	877,121.64
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$14,221,086.22	\$14,111,809.88	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	2,252,996.97	9,565,124.09
ACTIVO NO CIRCULANTE			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,049.18	8,946.83
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	25,670,872.25	19,607,403.47	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$5,613,059.30	\$19,288,010.21
BIENES MUEBLES	4,437,410.30	21,462,921.51			
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	-1,546,764.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$28,562,518.51	\$41,070,324.98	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	10,617,239.03	13,254,560.87
TOTAL DEL ACTIVO	\$42,783,604.83	\$56,182,134.86	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$19,617,239.03	\$13,254,560.87
			TOTAL DEL PASIVO	\$19,230,298.33	\$32,512,671.08
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	7,978,207.40	7,978,207.40
			TOTAL DE PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$7,978,207.40	\$7,978,207.40
			PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO	10,082,190.46	11,674,007.23
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,508,562.03	1,618,323.04
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8,115,653.38	2,288,525.92
			TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	\$18,575,099.11	\$15,691,356.19
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$26,553,306.51	\$23,669,563.59
			/ TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	\$42,783,604.84	\$56,182,134.87

M f f od. 7

NOTAS

DESGLÓSE

GESTION

MEMORIA

D

G

M

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

PROFR. VIRGILIO MÉTO LOPEZ

C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO

LIC. JESUS JAVIER SAENZ MEMCHACA

Municipio de San Juan de Sabinas
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de abril al 30 de junio de 2016 y 2015

Nivel 3

	2016	2015
INGRESOS	25,337,827.01	23,278,036.31
INGRESOS DE GESTIÓN	4,722,247.11	4,189,955.78
IMPUESTOS	1,821,694.38	1,001,750.67
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	25,014.04
DERECHOS	2,786,306.71	2,971,317.33
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,393.52	893.72
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	131,762.50	190,993.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,815,579.90	19,088,080.55
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,815,579.90	19,088,080.55
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES POR EXCESO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE PROVISIONES A POR EXCESO	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	22,669,818.56	22,002,905.83
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20,585,594.60	20,130,726.78
SERVICIOS PERSONALES	11,211,930.02	11,288,307.81
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,221,716.59	3,055,364.86
SERVICIOS GENERALES	6,162,337.99	5,793,004.11
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,830,928.06	1,613,533.06
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SURVENCIONES	107,447.72	57,518.62
AYUDAS SOCIALES	793,374.34	646,596.46
PENSIONES Y JUBILACIONES	935,106.00	909,416.00
TRANSFERENCIAS A FEDICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	247,705.90	252,669.97
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	247,705.90	252,669.97
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'J. J. H.' and several other initials.

COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
OTRAS PÉRDIDAS	0.00	0.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,444,308.48	1,278,104.48

NOTAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. CESAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS

C.P. JUAN ANTONIO VILES ALJANDRO

PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

Municipio de San Juan de Sabinas
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015


Nivel 3

	2016	2015
INGRESOS	56,617,521.92	87,107,749.85
INGRESOS DE GESTIÓN	15,744,751.12	14,605,266.75
IMPUESTOS	7,900,320.39	6,622,833.12
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	165,083.73
DERECHOS	7,375,761.93	7,154,483.71
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	5,515.80	1,083.19
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	462,193.00	861,793.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	40,872,770.80	42,502,483.10
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES POR EXCESO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE PROVISIONES A POR EXCESO	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	46,535,331.46	45,433,242.62
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40,996,183.20	40,249,715.21
SERVICIOS PERSONALES	22,436,136.08	22,138,717.33
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,917,073.18	6,392,232.85
SERVICIOS GENERALES	11,642,973.94	11,718,765.03
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,055,066.53	4,676,141.65
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,436,036.84	1,213,816.86
AYUDAS SOCIALES	1,730,235.69	1,612,541.79
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,886,792.00	1,848,781.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	484,061.73	507,385.76
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	484,061.73	507,385.76
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00


COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERGROS Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR INSUFICIENCIA PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
OTRAS PÉRDIDAS	0.00	0.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	16,643,190.46	11,674,567.33

NOTAS


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.




LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ BALINAS



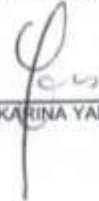
C.P. JUAN ANTONIO AVILES ALEJANDRO



PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ



LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA



C. KARINA YANET RIOS ORNELAS



MUNICIPIO DE ZARAGOZA COAHUILA
INFORME DE AVANCE DE GESTION
FINANCIERA



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



I.- INFORMACIÓN CONTABLE

1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



Presidencia Municipal de Zaragoza
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2016 y 2015

Nivel 3

Concepto	Notas	2016	2015	Concepto	Notas	2016	2015
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	ESF-01	5,740,702.48	1,181,502.13	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ESF-12	7,058,933.43	7,462,331.20
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	ESF-02,03	9,338,993.05	8,973,948.57	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	ESF-14	1,130,062.62	1,130,062.62
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE		\$15,079,695.53	\$10,155,450.70	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	ESF-14	3,813,897.26	3,543,487.92
ACTIVO NO CIRCULANTE				OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	ESF-14	-20,415.49	417.71
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	ESF-08	10,661,060.29	20,933,094.81	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE		\$11,962,467.82	\$12,166,289.45
BIENES MUEBLES	ESF-08	8,928,548.39	5,925,373.44	PASIVO NO CIRCULANTE		-1,500,028.06	-1,500,028.06
ACTIVOS DIFERIDOS	ESF-11	0.00	450,000.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		-1,500,028.06	-1,500,028.06
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE		\$17,589,608.68	\$27,308,468.25	TOTAL DEL PASIVO		\$10,462,439.76	\$10,666,261.39
TOTAL DEL ACTIVO		\$32,667,304.21	\$37,463,918.95	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
				PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO		3,156,758.66	3,156,758.66
				TOTAL DE PATRIMONIO CONTRIBUIDO		\$3,156,758.66	\$3,156,758.66
				PATRIMONIO GENERADO			
				(AHORRO) DESAHORRO/RESULTADOS DEL EJERCICIO:			
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		10,033,096.79	4,038,905.55
				RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		20,780,812.22	19,054,750.35
				TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO		-11,791,783.22	547,231.00
				TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		\$18,670,656.54	\$23,648,896.90
				TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		\$32,667,304.21	\$37,463,918.95

NOTAS
NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

C. LEONCIO MARTINEZ SANCHEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA ANTONIETA GALINDO GOMEZ
 SINDICA DE MAYORIA

ING. ROBERTO CESAR SALAZAR VALDES
 TENDERO MUNICIPAL

PROF. ALFONSO ORTIZ AGUINON
 REGIDOR DE HACIENDA

LIC. BRENDA SANCHEZ PEREZ
 SINDICA DE MINORIA



I.- INFORMACIÓN CONTABLE

2.- ESTADO DE ACTIVIDADES



Presidencia Municipal de Zaragoza
ESTADO DE ACTIVIDADES
Segundo trimestre de 2016 y 2015

	2016	NOTAS	2015
INGRESOS	15,581,359.23	EA-1	10,961,069.72
INGRESOS DE GESTIÓN	5,862,273.35		2,115,640.71
IMPUESTOS	4,272,197.05		798,429.17
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00		0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00		28,924.50
DERECHOS	870,933.10		984,981.07
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	3,066.00		4,642.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	716,077.20		261,339.87
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00		0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00		37,324.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,719,085.88		8,845,429.01
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,719,085.88		8,845,429.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00		0.00
OTROS INGRESOS	0.00	EA-2	0.00
OTROS INGRESOS	0.00		0.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00		0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	11,476,451.26	EA-3	10,498,712.54
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,943,835.76		9,879,817.99
SERVICIOS PERSONALES	5,168,199.36		5,522,014.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,710,511.32		2,010,575.85
SERVICIOS GENERALES	3,065,125.08		2,347,227.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	532,615.50		818,894.55
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	91,536.50		160,658.95
AYUDAS SOCIALES	98,013.00		104,547.80
PENSIONES Y JUBILACIONES	343,066.00		353,688.00
DONATIVOS	0.00		0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		0.00
PARTICIPACIONES	0.00		0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00		0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y AMORTIZACIONES	0.00		0.00
OTRAS PÉRDIDAS	0.00		0.00
INVERSION PÚBLICA	0.00		0.00
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00		0.00
ANORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	4,104,907.97		462,357.18

NOTAS

NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 C. LEONCIO MARTINEZ SANCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 C. MARIA ANTONIETA GALINDO GOMEZ SINDICA DE MAYORIA
 LIC. ISRAEL SALINAS DE LUNA CONTRALOR MUNICIPAL	 ING. NORBERTO MESAR SALAZAR VALDES TESORERIA MUNICIPAL
 PROF. ALFONSO ORTIZ AGUINON REGIDOR DE HACIENDA	 LIC. BRENDA SANCHEZ LOPEZ SINDICA DE MINORIA



Presidencia Municipal de Zaragoza
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2016 y 2015

Nivel 3

	2016	NOTAS	2015
INGRESOS	31,953,685.10	EA-1	24,259,420.04
INGRESOS DE GESTIÓN	13,431,100.35		7,071,966.07
IMPUESTOS	8,830,838.06		3,448,321.07
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00		0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,517.73		50,463.85
DERECHOS	3,075,640.96		2,915,280.29
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	6,496.00		13,293.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,513,728.60		563,541.86
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00		0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,522,584.75		17,187,453.97
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18,522,584.75		17,187,453.97
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00		0.00
OTROS INGRESOS	0.00	EA-2	0.00
OTROS INGRESOS	0.00		0.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00		0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	21,920,588.31	EA-3	20,220,514.49
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20,112,368.07		18,716,467.38
SERVICIOS PERSONALES	9,996,630.25		10,352,757.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,783,926.42		3,779,011.83
SERVICIOS GENERALES	5,331,811.40		4,584,698.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,808,220.24		1,504,047.11
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	938,479.68		576,150.20
AYUDAS SOCIALES	186,708.56		220,520.91
PENSIONES Y JUBILACIONES	683,032.00		707,376.00
DONATIVOS	0.00		0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		0.00
PARTICIPACIONES	0.00		0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00		0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y AMORTIZACIONES	0.00		0.00
OTRAS PÉRDIDAS	0.00		0.00
INVERSION PÚBLICA	0.00		0.00
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00		0.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	10,033,096.79		4,038,905.55

NOTAS

NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 C. LEONCIO MARTINEZ SANCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 C. MARIA ANTONIETA GALINDO GOMEZ SINDICA DE MAYORIA
 LIC. ISMAEL SALINAS DE LUNA CONTRALOR MUNICIPAL	 ING. NORBERTO GESA SALAZAR VALDES TESORERIA MUNICIPAL
 PROF. ALFONSO ORTIZ AGUINON REGIDOR DE HACIENDA	 CIPRIENDA SANCHEZ PEREZ SINDICA DE MINORIA



I.- INFORMACIÓN CONTABLE

3.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA



Cuenta Pública 2016
Presidencia Municipal de Zaragoza
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	-\$11,791,783.22	\$0.00	\$0.00	-\$11,791,783.22
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$3,156,758.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,156,758.66
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	\$3,156,758.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3,156,758.66
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$30,786,812.22	\$5,928,188.82	\$0.00	\$36,715,009.04
RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	5,928,188.82	\$0.00	5,928,188.82
REVALUOS	\$0.00	20,786,812.22	0.00	\$0.00	20,786,812.22
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	\$3,156,758.66	\$6,995,623.00	\$5,928,188.82	\$0.00	\$16,079,570.48
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2016	\$0.00	\$6.00	\$0.00	\$0.00	\$6.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$4,104,907.87	\$0.00	\$4,104,907.87
RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	4,104,907.87	\$0.00	4,104,907.87
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO 2016	\$3,156,758.66	\$4,850,623.00	\$10,033,096.79	\$0.00	\$22,164,884.45

NOTAS

NGA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ISABEL SALINAS DE LUNA CONTADOR MUNICIPAL	C. MARIA ANTONIETA GALINDO GÓMEZ SINDICA DE MAYORIA
ING. MÓRBEDI-ESPAR-SALAZAR VALDES ESCRIBIERO MUNICIPAL	C. LEONCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
PROF. ALFONSO ORTIZ AQUIJÓN REGIDOR DE HACIENDA	LIC. ROSENDO SÁNCHEZ PÉREZ SINDICA DE MINORIA



I.- INFORMACIÓN CONTABLE

4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA



Presidencia Municipal de Zaragoza
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Segundo Trimestre de 2016

	Origen	Aplicación
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	101,649.73	2,347,673.78
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		2,347,673.78
ACTIVO NO CIRCULANTE	101,649.73	
BIENES MUEBLES	0.00	1,496,010.32
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1,222,266.60
ACTIVOS DIFERIDOS		273,743.72
ACTIVO	\$101,649.73	\$3,843,664.10
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		157,466.86
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	395,617.99	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		601,022.73
PASIVO CIRCULANTE	\$395,617.99	\$758,491.59
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$4,104,907.97	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,104,907.97	
	<u>\$4,602,175.69</u>	<u>\$4,602,175.69</u>

NOTAS
NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 _____ C. LEONCIO MARTINEZ SANCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 _____ C. MARIA ANTONIETA GALINDO GOMEZ SINDICA DE MAYORIA
 _____ ING. NORBERTO CESAR SALAZAR VALDES TESORERO MUNICIPAL	 _____ LIC. SAMUEL SALINAS DE LUNA CONTRALOR MUNICIPAL
 _____ PROF. ALFONSO ORTIZ AGUINON REGIDOR DE HACIENDA	 _____ LIC. BRENDA SANCHEZ PEREZ SINDICA DE MINORIA



I.- INFORMACIÓN CONTABLE

5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



Presidencia Municipal De Zaragoza
Estado de Flujo de Efectivo
Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2016 y 2015

Concepto	NOTAS	2016	2015
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación			
Origen			
IMPUESTOS		\$45,920,355.63	\$37,002,278.78
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		4,272,197.05	798,429.17
CONTRIBUCIONES DE MILQUAS		0.00	0.00
DERECHOS		0.00	28,924.50
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		870,933.10	984,981.07
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		3,066.00	4,842.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		716,077.20	261,339.97
INGRESOS NO COMPENSADOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00	37,324.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		9,719,085.88	8,845,429.01
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN		0.00	0.00
		30,338,996.40	26,041,209.04
Aplicación		\$42,076,871.53	\$34,763,813.48
SERVICIOS PERSONALES		5,168,199.36	5,522,014.77
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,710,511.32	2,010,575.85
SERVICIOS GENERALES		3,066,125.08	2,347,227.37
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES		91,536.50	160,858.95
AYUDAS SOCIALES		98,013.00	104,547.80
PENSIONES Y JUBILACIONES		343,066.00	353,688.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS		0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		0.00	0.00
DONATIVOS		0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		0.00	0.00
PARTICIPACIONES		0.00	0.00
APORTACIONES		0.00	0.00
CONVENIOS		0.00	0.00
OTROS APLICACIONES DE OPERACIÓN		0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	EFE-03	30,800,220.27	24,264,900.94
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		\$3,843,684.10	\$2,238,665.28
Origen		0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		0.00	0.00
BIENES MUEBLES		0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN		0.00	0.00
Aplicación	EFE-02	1,486,010.32	2,051,163.50
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1,222,296.60	889,131.96
BIENES MUEBLES		273,743.72	1,162,031.54
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN		0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-1,486,010.32	-2,051,163.50
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen		0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO NETO		0.00	0.00
EXTERNO		0.00	0.00
Aplicación		0.00	0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA		0.00	0.00
INTERNO		0.00	0.00
EXTERNO		0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		\$0.00	\$0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		\$2,347,673.78	\$187,501.78
Efectivo y Equivalentes al inicio del Ejercicio	EFE-01	\$3,393,028.70	\$984,000.35
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	EFE-01	\$5,740,702.48	\$1,181,502.13

NOTAS
NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. LEONOR MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ISMAEL SALINAS DE LUNA
CONTRALOR MUNICIPAL

PROF. ALONSO ORTIZ AGUIÑÓN
REGIDOR DE HACIENDA

C. MARIA ANTONIETA GALINDO GOMEZ
SINDICA DE MINORIA

ING. NORBERTO CECIL SALAZAR VALDES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. IRISBETH SANCHEZ PEREZ
SINDICA DE MINORIA



I.- INFORMACIÓN CONTABLE

6.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Cuenta Pública 2016
 Presidencia Municipal de Zaragoza
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016



CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERIODO	ABOROS DEL PERIODO	SALDO FINAL (SF)	VARIACIONES DEL PERIODO
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	12,833,673.48	36,891,422.60	36,355,398.55	15,079,697.53	2,346,024.05
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,350,029.70	22,264,642.12	20,077,269.34	5,746,702.48	2,347,673.78
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	9,440,844.78	16,235,760.48	16,337,693.21	9,338,908.05	-101,648.73
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	-	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	-	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	15,091,010.36	1,496,010.32	0.00	17,587,020.68	1,496,010.32
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	-	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	-	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRIBUCIONES EN PROCESO	9,404,613.59	1,222,266.60	0.00	10,661,080.20	1,222,266.60
BIENES MUEBLES	6,052,802.97	273,743.72	0.00	6,306,546.30	273,743.72
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	-	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	-	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	\$28,925,283.84	\$40,097,432.92	\$16,356,398.55	\$32,667,324.21	\$3,742,034.37

NOTAS NGA-17

Siempre protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 LIC. DANIEL SALINAS DE LUNA CONTADOR MUNICIPAL	 C. MARIA ANTONIETA GALINDO GÓMEZ SINDICA DE MAYORIA
 ING. NORBERTO CESAR SALAZAR VÁZQUEZ TESORERO MUNICIPAL	 C. LEONCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
 PROF. ALFONSO ORTIZ AGUIRÓN REGIDOR DE HACIENDA	 LIC. MELITÓN SÁNCHEZ PÉREZ SINDICA DE MINORIA



I.- INFORMACIÓN CONTABLE

7.- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS



Presidencia Municipal de Zaragoza
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2016
Cifras en Pesos

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERÍODO	SALDO FINAL DEL PERÍODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamiento Financiero				
Subtotal a Largo Plazo				
OTROS PASIVOS				
2155 INGRESO POR DAP NO REGISTRADO			\$114,668.00	\$114,668.00
21811 APORTACION MUNICIPAL PARA UNIFORMES			-\$37,607.20	-\$37,607.20
218214 RETENCION I.S.P.T.			\$4,485,604.97	\$4,817,102.19
218215 RETENCION I.M.S.S.			\$741,402.00	\$741,402.00
218216 RETENCION I.S.S.S.T.E.			\$1,711,121.10	\$1,813,708.10
218221 RETENCION FONDO DE PENSIONES			-\$3,928.00	-\$3,928.00
218223 RETENCION FONACOT			-\$946,581.49	-\$1,010,564.49
218226 RETENCION IMPULSORA PROMOBLEN			-\$2,771,090.71	-\$2,775,914.02
218229 RETENCION FINANCIERA ZAFI			\$4,968.36	\$3,947.46
218241 LLAMADAS L.D. PERSONALES			\$1,264,462.00	\$1,296,862.00
218242 RETENCION PENSION ALIMENTICIA			\$782.27	\$968.27
218246 RETENCION TENENCIAS Y PLACAS			-\$1,287.45	-\$1,287.45
218249 UNIFORMES			-\$117.00	-\$117.00
218252 RETENCION CUOTA SINDICAL			\$1,026,842.00	\$1,026,842.00
218263 RETENCION PARA PARTIDOS POLITICOS			\$0.00	\$0.00
218271 RETENCION INTERMEDIA SISTEM			\$2,400.00	\$0.00
21832 APORTACION I.S.S.S.T.E.			-\$49,790.74	-\$49,790.74
218411 I.S.R.			\$845,722.53	\$846,897.51
218413 RETENCION IVA HONORARIOS			\$52.00	\$52.00
21884 CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS			-\$2,939,433.88	-\$2,939,433.88
2188510 ACREEDORES VARIOS - OTROS			\$80,000.00	\$80,000.00
21887 CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS CONVENIO DE COORDINACION FISCAL ESTATAL			\$59,243.65	\$59,243.65
2191 INGRESOS POR CLASIFICAR			\$580,607.24	\$418.51
21921 CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS			\$0.00	-\$20,834.00
2249 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO			-\$1,500,028.06	-\$1,500,028.06
211501 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - APOYOS			\$6,000.00	\$0.00
21851 SOBRESANTES DE CENTROS DE COBRO			\$0.30	\$0.30
211206 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO - DEPENDENCIAS EXTERNAS			\$763,222.00	\$763,222.00
211506 INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO - DEPENDENCIAS EXTERNAS			\$1,015,384.62	\$1,015,384.62
211908 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - EMPLEADOS			-\$3,169.07	-\$2,910.25
211208 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO - EMPLEADOS			\$260,575.42	\$260,575.42

21108 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - EMPLEADOS		
211108 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO - EMPLEADOS	-\$30,575.42	-\$30,575.42
21110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - OTROS	\$18,214.00	\$18,214.00
211110 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO - OTROS	\$1,301,738.08	\$1,301,738.08
211710 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO - OTROS	\$450,000.00	\$450,000.00
211512 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - PROVEEDORES	\$0.00	\$0.00
211310 CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO - OTROS	\$9,844.00	\$0.00
211211 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO - PRESTADORES DE SERVICIO	\$1,208,326.11	\$1,208,326.11
21111 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - PRESTADORES DE SERVICIO	\$95,988.40	\$92,750.00
21112 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - PROVEEDORES	\$481,619.84	\$481,619.84
218612 OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS - PROVEEDORES	\$875,661.99	\$875,661.98
211212 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO - PROVEEDORES	-\$54,485.44	-\$54,485.44
211312 CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO - PROVEEDORES	\$616,879.89	\$432,046.71
211115 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO - DEPARTAMENTOS	\$1,102,010.00	\$1,126,660.00
	\$60,269.06	\$81,604.96
Subtotal: OTROS PASIVOS	\$10,845,313.38	\$10,482,439.76
Total Deuda y Otros Pasivos	\$10,845,313.38	\$10,482,439.76

NOTAS NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

 LIC. SAMUEL SALINAS DE LUNA CONTRALOR MUNICIPAL	 C. MARIA ANTONIETA GALINDO GOMEZ SINDICA DE MAYORIA
 ING. NORBERTO CESAR SALAZAR VALDES TESORERO MUNICIPAL	 D. LEONCIO MARTINEZ SANCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
 PROF. ALONSO ORTIZ AGUINON REGIDOR DE HACIENDA	 LIC. BRENDA SANCHEZ PEREZ SINDICA DE MINORIA

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.39 (UN PESO 39/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$794.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,174.00 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,087.00 (UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$574.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$24.00 (VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$83.00 (OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$164.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$292.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2016.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx